

## **"ANTIGUOS CARGOS" O "ANTIGUOS DEBERES" (OLD CHARGES)**

Los llamados "Antiguos Cargos" o "Antiguos Deberes" (Old Charges) están compuestos por el material que ha sobrevivido hasta nuestros días de alrededor de ciento veinte documentos manuscritos, referidos a normas y reglamentos que gobernaban el arte y la ciencia de la construcción antes del surgimiento del sindicalismo moderno. Dichos documentos están datados desde casi trescientos años a seiscientos años atrás. El más antiguo conocido es el denominado "Regius" Ms. y según los expertos fue redactado hacia el 1390 CIRCA; Se trata de un extenso poema, de una rima arcaica denominada "doggerel verse", que se encuentra en el British Museum. El segundo en antigüedad es el llamado "Cooke" Ms., también propiedad del British Museum, datado hacia 1425 CIRCA. El tercero en este orden es el "Grand Lodge" Ms. N° 1 que pertenece a la Biblioteca de la Gran Logia Unida de Inglaterra y está datado en el 1583. Muchos de estos "Antiguos Deberes" fueron escritos durante el siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII, encontrándose en poder de Grandes Logias o en colecciones privadas.

La mayoría de estos documentos han sido publicados o bien en forma facsimilar o en transcripciones al inglés moderno; es necesario precisar, además, que muy pocos de ellos fueron impresos en el momento de su aparición siendo que la inmensa mayoría se reproducirían, de Logia en Logia, en forma manuscrita. En los últimos ciento veinte años muchos especialistas han volcado su atención sobre esta documentación única e irremplazable y a partir de minuciosos estudios sobre diferentes estilos de redacción, errores de los copistas, giros idiomáticos locales o de ciertas épocas, etc. han logrado establecer "familias" de manuscritos con características particulares.

El desaparecido erudito Prof. Douglas Knoop sostenía que, a partir del análisis de estos textos, pueden detectarse algunas trazas de la organización de los constructores (masons) en Inglaterra en el siglo XIV lo cual nos lleva muy cerca de los comienzos estimados de la llamada Masonería "Operativa", es decir, los masones efectivamente dedicados a la construcción.

Los textos usualmente se encuentran divididos en tres partes: primero, una plegaria o invocación; segundo, la llamada Historia tradicional de la Masonería y del Oficio de la Construcción y finalmente la tercera parte consta de los "Deberes" (Cargos o Encargos) del Masón que debían ser leídos obligatoriamente al recientemente iniciado.

Inmediatamente, se nos plantea la siguiente pregunta: ¿cuál era la función de estos manuscritos dentro de las Logias? En el relato histórico de los Antiguos Deberes se menciona al príncipe Edwin, hijo del rey Athelstan, quien había recolectado los escritos y los conocimientos del Oficio de los Masones en la Asamblea que presidió en la ciudad de York; es un tanto dudoso que una copia de la historia tradicional fuese leída "in extenso" al candidato en las iniciaciones pero lo que parece suficientemente confirmado es que la posesión de una copia de los Antiguos Deberes, por parte de una Logia, validaba o legitimaba la existencia de la misma funcionando a la manera de una garantía de autenticidad.

## MANUSCRITO REAL (REGIUS)

Aunque el saber iniciático es propiamente una transmisión, y como tal tiene sus propios medios, diferentes por completos de la educación profana, La Masonería medieval y cristiana dejó algunos documentos escritos -hoy en día prácticamente desaparecidos- en los que se conservaron cuidadosamente algunas normas generales, leyes fundamentales e interpretaciones míticas, a los que genéricamente se denomina "Old Charges" (Antiguos Deberes). El más antiguo que se conoce es el manuscrito Regius, del que aquí ofrecemos la traducción al castellano.

El Poema Masónico, o Manuscrito Real (Regius), también llamado Manuscrito Halliwell, por el nombre del primer editor, data de alrededor de 1390. Publicado en 1840 por James O. Halliwell (en *The early History of freemasonry in England*), es mencionado en 1670 en un inventario de la biblioteca John Theyer. Ésta fue vendida a Robert Scott (de donde un nuevo inventario en 1678). El manuscrito perteneció después a la biblioteca real hasta 1757 (y de ahí su nombre de "Regius"), fecha en la cual el rey Jorge II lo donó al Museo Británico, donde se ha conservado hasta la actualidad. El manuscrito fue posteriormente publicado, entre otros, por D. Knoop, G. P. Jones y D. Hamer, *The Regius MS* (B. M. Bibb. Reg. 17-771), Manchester, 1938, junto con el manuscrito Cooke, de la primera década del siglo XV, y reeditado en 1963 (University Press, Manchester). Un análisis detallado del mismo fue publicado en francés por Findel (*Histoire de la Franc-Maçonnerie*, t. I, pp. 86 a 96, y también por E. Jouin (*Le Livre des constitutions maçonniques*). La mejor edición de este venerable documento en facsímil data de 1970, y estuvo a cargo de The Masonic Book Club, Bloomington, Illinois (reimpreso en 1975). Está seguido por un comentario de J. F. Smith, e incluye una versión en inglés moderno de R. H. Baxter y un glosario. Posteriormente, la revista de investigación histórica de la logia Villard de Honnecourt, de la Gran Logia Nacional Francesa, publicó el manuscrito, presentado por E. Mazet y traducido por éste y por A. Crépin: *Travaux de la Loge de recherches Villard de Honnecourt*, N° 6, 1983, pp. 19-121 (Cf. Pere Sánchez Ferré, introducción a J. Anderson, "La Constitución de 1723", y otros textos, Barcelona, Alta Fulla, 1998). Para la presente traducción nos hemos basado en el original inglés y en la trad. francesa de E. M. de Carlo, localizable en <http://www.franc-maconnerie.org/chdioux/regius.htm>. Hemos preferido prescindir de la rima en la traducción, aunque la estructura de pareados puede observarse en el texto original.

El poema, compuesto de 794 versos en inglés antiguo, que riman en pareado, demuestra que los "misterios" de la confraternidad eran practicados en Inglaterra en el siglo XIV. Hay indicios que permiten atribuir la obra a un sacerdote, que quizá ejerciera las funciones de capellán o de secretario. Los versos 143 a 146 parecen probar que la Franc-Masonería ya aceptaba miembros extraños al oficio.

El Regius se compone de las siguientes partes:

- Fundación de la Masonería en Egipto por Euclides.
- Introducción de la Masonería en Inglaterra bajo el reinado de Adelstonus (rey sajón, 925-939).

- Los Deberes: quince artículos.
- Los Deberes: quince puntos.
- Relato de los Cuatro Coronados.
- Relato de la Torre de Babel.
- Las siete artes liberales.
- Exhortación sobre la misa y cómo conducirse en la iglesia.
- Instrucción sobre las buenas maneras.

## **AQUÍ COMIENZAN LOS ESTATUTOS DEL ARTE DE LA GEOMETRÍA SEGÚN EUCLIDES**

Quienquiera que bien desee leer y buscar,  
 Podrá hallar escrito en un viejo libro  
 De grandes señores y damas la historia,  
 Que, ciertamente, muchos hijos tenían;  
 Pero no poseían tierras para vivir de ellas,  
 Ni en la ciudad, ni en los campos o los bosques;  
 Un consejo les dieron a todos ellos:  
 Para decidir en bien de estos niños,  
 Acerca de cómo podrían ganarse la vida  
 Sin grandes penurias, cuitas ni luchas;  
 Y también para la multitud que llegará,  
 Algunos de ellos fueron enviados  
 A buscar grandes clérigos,  
 Para que les enseñaran buenos oficios;  
 Y nos les rogamos, por el amor de nuestro Señor,  
 Para que nuestros hijos encontraran trabajo,  
 Y pudieran así ganarse la vida,  
 De forma honesta y muy segura.  
 Ya en aquellos tiempos, por la buena geometría,  
 Este honesto oficio que es la masonería  
 Fue ordenado y creado de tal manera,  
 Concebido por todos estos clérigos;  
 Gracias a sus oraciones ellos inventaron  
 La geometría.  
 Y le dieron el nombre de masonería  
 Al más honrado de todos los oficios.  
 Los hijos de estos señores se aplicaron  
 En el aprendizaje del oficio de la geometría,  
 Lo cual hicieron muy cuidadosamente;  
 La oración de los padres, y también de las madres,  
 Les puso en este honrado oficio,  
 Y aquel que mejor lo aprendía, y era honesto,  
 Y superaba en atención a sus compañeros,  
 Si en este oficio les aventajaba,  
 Debía ser más honrado que el último.  
 Este gran clérigo se llamaba Euclides,

Su nombre era conocido en todo el mundo.  
Pero este gran clérigo ordenó  
A quien más elevado estaba en este grado,  
Que debía enseñar a los más simples de espíritu  
Para ser perfecto en este honrado oficio;  
Y así debían instruirse el uno al otro,  
Y amarse juntos como hermano y hermana.  
También ordenó que  
Maestro debía ser llamado;  
A fin de que fuera más honrado,  
Debía ser así entonces tratado;  
Pero jamás masones deben llamar a otro,  
En el seno del oficio entre ellos,  
Ni sujeto, ni servidor, mi querido hermano;  
Cada uno llamará a los demás compañeros con amistad,  
Pues de nobles damas han nacido.  
De esta forma, por la buena ciencia de la geometría,  
Comenzó el oficio de la masonería;  
Así fundó el clérigo Euclides,  
Este oficio de geometría en tierras de Egipto.  
En Egipto a todos lo enseñó,  
Y en distintos países de todas partes,  
Durante muchos años, según he oído,  
Antes de que el oficio llegara a este país.

Este oficio llegó a Inglaterra, como os he dicho,  
En los días del buen rey Adelstonus;  
Hizo entonces construir muchas casas en el bosque,  
Y altos templos de gran renombre,  
Para gozar de ellos día y noche.  
Este buen señor amaba mucho el oficio,  
Y quiso mejorar todas sus partes,  
Por las muchas faltas que en él encontró.  
Envió a través del país  
Decir a todos los masones del oficio,  
Venir a él sin tardanza,  
Para enmendar juntos tales defectos  
Con buenos consejos, si fuera posible.  
Un buen grupo reunió entonces  
De diversos señores, en su rango,  
Duques, condes y también barones,  
Caballeros, escuderos y muchos otros,  
Y los grandes burgueses de la ciudad,  
Cada uno en su propio rango;  
Allí estaban todos juntos,  
Para fundar el estatuto de los masones.  
Con todo su espíritu buscaban

Cómo podrían ser gobernados;  
Quince artículos quisieron producir,  
Y otros quince puntos fueron creados.

### **AQUÍ COMIENZA EL ARTÍCULO PRIMERO**

El primer artículo de esta geometría:  
El maestro masón debe ser digno de confianza  
A la vez constante, leal y sincero,  
Y jamás tendrá nada que lamentar;  
Y pagará a sus compañeros según el coste  
De las vituallas, que tú bien conoces;  
Y págales justamente, y de buena fe,  
Lo que puedan merecer;  
Y evita, por amor o por temor,  
Que ninguna de las partes acepte ventajas,  
Ni del señor ni del compañero, sea cual sea,  
De ellos no aceptes ningún tipo de prebendas;  
Y como un juez mantente íntegro,  
Y entonces a ambos harás buen derecho;  
Y en verdad haz esto allá donde te encuentres,  
Tu honor, tu provecho, será el mejor.

### **ARTÍCULO SEGUNDO**

El segundo artículo de buena masonería,  
Como vos debéis entender especialmente,  
Que todo maestro, que sea masón,  
Debe asistir a la asamblea general,  
Para lo cual le será comunicado  
El lugar en que se celebrará.  
Y a esta asamblea debe acudir,  
Salvo si hay una excusa razonable,  
O sea desobediente al oficio,  
O se abandone a la mentira,  
O esté tan gravemente enfermo  
Que no pueda venir a ella;  
Ésta es una excusa buena y válida,  
Para esta asamblea, si es sincera.

### **ARTÍCULO TERCERO**

En verdad, el tercer artículo es  
Que el maestro no tome aprendiz,  
Salvo si puede asegurarle alojamiento  
Con él por siete años, como os digo,  
Para aprender su oficio, y que le sea de provecho;  
En menos tiempo no será apto  
Ni provechoso para su señor, ni para él,  
Como podéis comprender por buena razón.

#### **ARTÍCULO CUARTO**

El cuarto artículo éste debe ser,  
Que el maestro debe vigilar,  
En no tomar a un siervo como aprendiz,  
Ni embaucarle por su propio bien;  
Pues el señor al que está ligado  
Bien puede buscar aprendiz donde quiera.  
Si en la logia fuera enseñado  
Mucho desorden podría causar,  
Y en tal caso podría ocurrir  
Que algunos se entristecieran, o todos.  
Pues todos los masones que serán  
Todos unidos estarán.  
Si un siervo en el oficio permaneciese,  
De diversos desórdenes os podría hablar:  
Para tener paz, y honestidad,  
Tomad un aprendiz de mejor condición.  
En un antiguo escrito encuentro  
Que el aprendiz debe ser de noble nacimiento;  
Y así, muchas veces, hijos de grandes señores  
Han adoptado esta geometría, que es muy buena.

#### **ARTÍCULO QUINTO**

El quinto artículo es muy bueno,  
Que el aprendiz sea de legítimo nacimiento;  
El maestro no debe, bajo ningún pretexto,  
Tomar un aprendiz que sea deforme;  
Ello significa, como veréis,  
Que todos sus miembros estén enteros;  
Para el oficio sería gran vergüenza,  
Formar a un hombre estropeado, o a un cojo,  
Pues un hombre imperfecto de nacimiento  
Sería poco útil al oficio.  
Cada uno puede comprenderlo,  
El oficio quiere hombres potentes,  
Y un hombre mutilado no tiene fuerza,  
Como sabéis desde hace tiempo.

#### **ARTÍCULO SEXTO**

Al sexto artículo no debéis faltar,  
Que el maestro no perjudique a su señor,  
Tomando del señor para el aprendiz,  
Tanto como reciben sus compañeros, en todo,  
Pues en este oficio se han perfeccionado,  
Pero aún no el aprendiz, como comprenderéis,  
Así que sería contrario a la buena razón  
Dar igual salario a él y a los compañeros.

Este mismo artículo, en tal caso,  
Ordena que el aprendiz gane menos  
Que sus compañeros, que son perfectos.  
En diversos puntos, sabed en cambio,  
Que el maestro puede instruir a su aprendiz,  
Para que su salario crezca rápidamente,  
Y antes de que haya terminado su aprendizaje  
Su salario habrá en mucho mejorado.

### **ARTÍCULO SÉPTIMO**

El séptimo artículo, que ya está aquí,  
Os dirá a todos vosotros,  
Que ningún maestro, ni por favor ni por miedo,  
Debe vestir o alimentar a ningún ladrón.  
Jamás albergará a ninguno de ellos,  
Ni a quien haya matado a un hombre,  
Ni a quien tenga mala reputación,  
Pues traerá vergüenza al oficio.

### **ARTÍCULO OCTAVO**

El octavo artículo nos muestra  
Lo que el maestro tiene derecho a hacer.  
Si emplea a un hombre del oficio,  
Y no es tan perfecto como debiera,  
Puede sin tardanza reemplazarlo,  
Y tomar en su lugar a un hombre más perfecto.  
Por imprudencia, un hombre así  
Podría deshonorar el oficio.

### **ARTÍCULO NOVENO**

Muy bien muestra el noveno artículo  
Que el maestro debe ser fuerte y sabio;  
Que no emprenda ninguna obra  
Que no pueda acabar y realizar;  
Y que sea provechoso a sus señores,  
Así como a su oficio, allí donde vaya.  
Y que las obras estén bien construidas,  
Para que ni fisuras ni brechas haya.

### **ARTÍCULO DÉCIMO**

El décimo artículo sirve para hacer saber,  
A todos los del oficio, grandes o modestos,  
Que ningún maestro debe a otro suplantar,  
Si no estar juntos como hermana y hermano.  
En este oficio singular, todos, unos y otros,  
Trabajan para un maestro masón.  
No debe él suplantar a ningún hombre

Que encargado esté de un trabajo.  
El castigo por ello es muy duro,  
No vale menos de diez libras,  
A menos que sea hallado culpable  
Aquel que primero tenía el trabajo.  
Pues ningún hombre en masonería  
Debe suplantar a otro impunemente,  
Salvo si de tal manera ha construido  
Que la obra se reduce a nada;  
Puede entonces un masón pedir este trabajo,  
Para no perjudicar al señor;  
En tal caso, si ocurriera,  
Ningún masón se opondría.  
En verdad, quien ha comenzado las obras,  
Si es un masón hábil y sólido,  
Tiene la seguridad en su espíritu  
De llevar la obra a buen fin.

#### **ARTÍCULO UNDÉCIMO**

El undécimo artículo, te lo digo yo,  
Es a la vez justo y libre;  
Pues enseña, con firmeza,  
Que ningún masón debe trabajar de noche,  
A menos de dedicarse al estudio,  
Por el cual podrá mejorar.

#### **ARTÍCULO DUODÉCIMO**

El duodécimo artículo es de gran honradez  
Pues todo masón, allá donde se encuentre,  
No debe despreciar el trabajo de sus compañeros  
Si quiere mantener su honor;  
Con honestas palabras lo aprobará,  
Gracias al espíritu que Dios le ha dado;  
Pero mejorándolo con todo tu poder,  
Sin ninguna duda entre los dos.

#### **ARTÍCULO TRECEAVO**

El treceavo artículo, que Dios me ayude,  
Es que si el maestro tiene un aprendiz,  
Le enseñará de manera completa,  
Para que muchas cosas pueda aprender  
Y así mejor conozca el oficio,  
Allí donde vaya bajo el sol.

#### **ARTÍCULO CATORCEAVO**

El catorceavo artículo, con buenas razones,  
Muestra al maestro cómo actuar;



No debe tomar aprendiz  
A menos de tener diversas tareas por cumplir,  
Para que pueda, mientras duren,  
Aprender mucho de él.

### **ARTÍCULO QUINCEAVO**

El quinceavo artículo es el último;  
Pues para el maestro es un amigo;  
Le enseña que hacia ningún hombre  
Debe adoptar un falso comportamiento,  
Ni seguir a sus compañeros en el error,  
Por muchos bienes que puedan conseguir;  
Ni permitir que hagan falsos juramentos,  
Por cuidado de sus almas,  
So pena de atraer la vergüenza al oficio,  
Y sobre sí mismo una severa culpa.

### **DIVERSOS ESTATUTOS**

En esta asamblea otros puntos fueron adoptados,  
Por grandes señores, y también maestros,  
Que el que quiera conocer este oficio y abrazarlo,  
Debe amar a Dios y a la santa Iglesia siempre,  
Y a su maestro también, por lo que es,  
Allá donde vaya, por campos y bosques,  
Y ama también a tus compañeros,  
Pues es lo que tu oficio quiere que hagas.

### **PUNTO SEGUNDO**

El segundo punto os voy a decir,  
Que el masón trabaje el día laborable  
Tan concienzudamente como pueda,  
A fin de merecer su salario el día de descanso,  
Pues quien verdaderamente ha hecho su trabajo  
Merece tener su recompensa.

### **PUNTO TERCERO**

El tercer punto debe ser severo  
Con el aprendiz, sabedlo bien,  
El consejo de su maestro debe guardar y ocultar,  
Y el de sus compañeros, de buen talante;  
De los secretos de la cámara a nadie hablará,  
Ni de la logia, se haga lo que se haga;  
Aunque creas que debes hacerlo,  
A nadie digas dónde vas;  
Las palabras de la sala, y también las del bosque,  
Guárdalas bien, por tu honor,  
De lo contrario sobre ti el castigo caerá,

Y al oficio grande vergüenza traerás.

#### **PUNTO CUARTO**

El cuarto punto nos enseña,  
Que ningún hombre a su oficio será infiel;  
Error alguno le entretendrá  
Contra el oficio, pues a él renunciará,  
Y ningún perjuicio causará  
A su maestro, ni a su compañero;  
Y aunque el aprendiz sea tratado con respeto,  
Siempre está sometido a la misma ley.

#### **PUNTO QUINTO**

El quinto punto es, sin duda,  
Que cuando el masón cobre su paga  
Del maestro, que él atribuya,  
Humildemente aceptada debe ser;  
Sin embargo justo es que el maestro,  
Antes del mediodía, le advierta formalmente  
Si no tiene intención de emplearle,  
Como antaño se acostumbraba hacer;  
Contra esta orden no puede rebelarse,  
Si reflexiona bien, es en su interés.

#### **PUNTO SEXTO**

El sexto punto debe ser bien conocido,  
De todos, grandes y modestos,  
Pues un tal caso puede ocurrir;  
Que entre algunos masones, si no todos,  
Por envidia u odio mortal,  
Estalle una gran pelea.  
Entonces debe el masón, si puede,  
Convocar a ambas partes un día fijado;  
Pero este día no harán las paces,  
Antes de finalizar la jornada de trabajo,  
Un día de permiso debéis encontrar  
Para dar oportunidad a la reconciliación,  
Por temor a que siendo un día laborable  
La disputa les impida trabajar;  
Haced de manera que acabe la riña,  
Para que permanezcan en la ley de Dios.

#### **PUNTO SÉPTIMO**

El séptimo punto bien podría decir,  
Como tan larga es la vida que el Señor nos da,  
Y así claramente se reconoce,  
Que no yacerás con la mujer de tu maestro,

Ni de tu compañero, de ninguna manera,  
Bajo pena de incurrir en el desprecio del oficio;  
Ni con la concubina de tu compañero,  
Así como no querrías que lo hiciera con la tuya.  
El castigo por ello, sábelo bien,  
Es permanecer de aprendiz por siete años completos,  
Quien falte a una de estas prescripciones  
Debe ser pues castigado;  
Pues gran preocupación podrá nacer  
De tan odioso pecado mortal.

### **PUNTO OCTAVO**

El octavo punto es, seguro,  
Que aunque algún cargo hayas recibido,  
A tu maestro queda fielmente sometido,  
Pues jamás lamentarás este punto;  
Un fiel mediador debes ser  
Entre tu maestro y tus compañeros libres;  
Haz lealmente cuanto puedas  
Hacia ambas partes, y ésta es buena justicia.

### **PUNTO NOVENO**

El noveno punto se dirige a aquel  
Que es el intendente de nuestra sala;  
Si os encontráis juntos en la cámara  
Servios uno al otro con calmada alegría;  
Gentiles compañeros, debéis saberlo,  
Cada uno ha de ser intendente por turnos,  
Semana tras semana, sin ninguna duda,  
Todos a su vez intendentes deben ser,  
Para servirse unos a otros, amablemente,  
Como si fueran hermano y hermana;  
Nadie se permitirá los gastos de otro,  
Ni se librarán de ellos en su beneficio,  
Pues cada hombre tendrá la misma libertad  
En este cargo, como debe ser;  
Mira de pagar siempre a todo hombre  
A quien hayas comprado las vituallas,  
A fin de que no te haga ninguna reclamación,  
Ni a tus compañeros, en cualquier grado;  
A todo hombre o mujer, sea quien sea,  
Paga bien y honestamente, así lo queremos;  
A tus compañeros darás cuenta exacta  
Del buen pago que has hecho,  
Por temor a meterles en un aprieto,  
Y de exponerles a la vergüenza.  
Siempre cuentas debes dar

De todos los bienes adquiridos,  
De los gastos que hagas en bien de tus compañeros,  
Del lugar, las circunstancias y el uso;  
Estas cuentas debes dar  
Cuando te lo pidan tus compañeros.

### **PUNTO DÉCIMO**

El décimo punto muestra la buena vida,  
Cómo vivir sin preocupaciones ni peleas;  
Si el masón lleva una mala vida,  
Y en su trabajo no es honrado,  
Y busca malas excusas,  
Injustamente podrán a sus compañeros difamar,  
Y por tales infames calumnias  
Atraer la vergüenza sobre el oficio.  
Si así a éste deshonra,  
No le debéis favor alguno,  
Ni mantenerle en su mala vida,  
Por miedo a caer en fracaso y conflicto;  
Pero no le deis plazo alguno  
Hasta no haberle citado  
A comparecer dónde bien os parezca;  
En el lugar acordado, de grado o por fuerza,  
A la próxima asamblea le convocaréis,  
Para comparecer ante sus compañeros;  
Y si rechaza allí acudir,  
Se le hará renunciar al oficio;  
Castigado será según la ley  
Que fue establecida en los tiempos antiguos.

### **PUNTO ONCEAVO**

El onceavo punto es de buena discreción,  
Como podréis comprender por buena razón;  
Un masón que conoce bien su oficio,  
Que a su compañero ve tallar una piedra,  
Y que a punto está de romperla,  
Ha de cogerla tan pronto pueda,  
Y mostrarle cómo corregirla;  
Para que la obra del señor no se estropee,  
Muéstrale dulcemente cómo corregirla,  
Con buenas palabras, que Dios te guarde;  
Por el amor de quien mora en lo alto,  
Con dulces palabras nutre su amistad.

### **PUNTO DOCEAVO**

El doceavo punto es de gran autoridad,  
Allí donde la asamblea se celebrará,

Habr  maestros, y compa eros tambi n,  
Y otros muchos grandes se ores;  
Estar  el juez de la comarca,  
Y tambi n el alcalde de la villa,  
Y habr  caballeros y escuderos,  
Y adem s magistrados, como ver is;  
Todas las ordenanzas que all  se adopten  
Se han acordado para ser respetadas;  
Contra cualquier hombre, sea quien sea,  
Que pertenezca al oficio bello y libre,  
Si alguna querella hace contra ellas,  
Detenido ser  y puesto a vigilar.

#### **PUNTO TRECEAVO**

El treceavo punto requiere de toda nuestra voluntad,  
 l jurar  no robar jams,  
Ni ayudar a quien trabaje en este mal oficio,  
Por ninguna parte de su bot n,  
Saberlo debes, o pecar s,  
Ni por su bien, ni por el de su familia.

#### **PUNTO CATORCEAVO**

El catorceavo punto es ley excelente  
Para aquel que bajo su temor est ;  
Un buen y verdadero juramento debe prestar,  
A su maestro y compa eros que aqu  est n;  
Tambi n fiel debe ser, y constante,  
A todas las ordenanzas, vaya donde vaya,  
Y a su se or leal al rey,  
Por encima de todo ha de ser fiel.  
Sobre todos estos puntos  
Debes t  prestar juramento;  
Y el mismo prestar n todos  
Los masones, por las buenas o por las malas,  
Sobre todos estos puntos,  
As  lo establece una excelente tradici n.  
Y de cada hombre averiguaran  
Si los pone bien en pr ctica,  
O si alguien es reconocido culpable  
Sobre uno de estos puntos en particular;  
Que se le busque, sea quien sea,  
Y que sea llevado ante la asamblea.

#### **PUNTO QUINCEAVO**

El quinceavo punto es excelente tradici n,  
Para aquellos que han prestado juramento  
A esta ordenanza, llevada a la asamblea

De grandes señores y maestros, como se ha dicho;  
Para los desobedientes, yo lo sé,  
A la presente constitución,  
Y a los artículos que han sido promulgados,  
Por grandes señores y masones juntos,  
Y siendo sus faltas probadas  
Ante esta asamblea, con celeridad,  
Y si no quieren corregirse,  
Deberán entonces abandonar el oficio,  
Y jurar jamás volver a ejercerlo.  
Salvo si aceptan enmendarse,  
Jamás tomarán parte en él;  
Y si se negaran a ello,  
El juez sin tardanza los detendrá,  
Y en un calabozo profundo los encerrará,  
A causa de su transgresión,  
Y confiscará sus bienes y su ganado  
En provecho del rey, en su totalidad,  
Y tanto tiempo allí les dejará  
Como plazca a nuestro amado rey.

### **EL ARTE DE LOS CUATRO CORONADOS**

Oremos ahora al Dios Omnipotente,  
Y a su radiante madre María,  
A fin de que podamos seguir estos artículos  
Y los puntos, todos juntos,  
Como hicieron los cuatro santos mártires,  
Que en este oficio tuvieron gran estima;  
Fueron ellos tan buenos masones  
Como pueda hallarse sobre la tierra,  
Escultores e imagineros también eran,  
Por ser de los obreros mejores,  
Y en gran estima el emperador los tenía;  
Deseó éste que hicieran una estatua  
Que en su honor se venerara;  
Tales monumentos en su tiempo poseía  
Para desviar al pueblo de la ley de Cristo.  
Pero ellos firmes permanecieron en la ley de Cristo,  
Y sin compromisos en su oficio;  
Amaban bien a Dios y a su enseñanza,  
Y se habían volcado a su servicio para siempre.  
En aquel tiempo fueron hombres de verdad,  
Y rectamente vivieron en la ley de Dios;  
Ídolos se negaron a erigir,  
Y por muchos beneficios que pudieran reunir;  
No tomaron a este ídolo por su Dios  
Y rechazaron su construcción, pese a su cólera;

Por no renegar de su verdadera fe  
Y creer en su falsa ley,  
Sin demora el emperador los hizo detener,  
Y en una profunda cárcel los encerró;  
Más cruelmente les castigaba,  
Más en la gracia de Dios se regocijaban.  
Viendo entonces que nada podía  
Les dejó ir a la muerte;  
Quien lo desee, en el libro puede leer  
De la leyenda de los santos,  
Los nombres de los cuatro coronados.  
Su fiesta es bien conocida por todos,  
El octavo día tras Todos los Santos.  
Escuchad lo que he leído,  
Que muchos años después, con gran espanto,  
El diluvio de Noé fue desencadenado,  
La torre de Babilonia comenzó a erigirse,  
La más grande obra de cal y piedra  
Que jamás hombre alguno haya visto;  
Tan alta y grande fue pensada  
Que siete mil su altura sombra arrojaba;  
El rey Nabucodonosor la hizo construir  
Tan potente para la defensa de sus hombres,  
Que si un tal diluvio ocurriera  
La obra sumergir no pudiera;  
Pero tan fiero orgullo tenían, y tanta jactancia,  
Que todo el trabajo se perdió;  
Un ángel les castigó sus lenguas dividiendo,  
Y así nunca más uno al otro se comprendieron.  
Muchos años más tarde, el buen clérigo Euclides  
El oficio de geometría enseñó por el mundo,  
Y en este tiempo hizo también  
Diversos oficios en gran número.  
Por la alta gracia del Cristo en el cielo  
Las siete ciencias fundó;  
Gramática es la primera, lo sé,  
Dialéctica la segunda, me congratulo,  
Retórica la tercera, que no se niegue,  
Música la cuarta, os lo digo,  
Astronomía es la quinta, por mis barbas,  
Aritmética la sexta, sin duda alguna,  
Geometría la séptima, y cierra la lista,  
Pues es muy humilde y cortés.  
En verdad, la Gramática es la raíz,  
Todos la aprenden en el libro;  
Pero el arte supera este nivel,  
Como del árbol el fruto es mejor que la raíz;

La Retórica mide un lenguaje esmerado,  
Y la Música es un suave canto;  
La Astronomía da el nombre, querido hermano,  
La Aritmética demuestra que una cosa es igual a otra,  
La Geometría es la ciencia séptima,  
Y distingue la verdad de la mentira, lo sé;  
Quien de estas siete ciencias se sirva,  
Bien puede ganar el cielo.  
Ahora, mis queridos hijos, tened buen espíritu  
Para apartar el orgullo y la codicia,  
Y aplicaos a bien juzgar,  
Y a bien conducíos, allá donde estéis.  
Os pido ahora mucha atención,  
Pues esto debéis saber,  
Pero mucho mejor aún  
Que como aquí está escrito.  
Si para ello te falta inteligencia,  
Pide a Dios que te la conceda;  
Pues el mismo Cristo nos enseña  
Que la santa iglesia es la casa de Dios,  
Y no para otra cosa está hecha  
Sino para orar, como la Escritura nos dice;  
Es allí donde el pueblo debe congregarse  
Para orar y llorar sus pecados.  
Trata de no llegar tarde a la iglesia,  
Por haber tenido en la puerta palabras libertinas;  
Cuando a ella estés en camino  
Ten en la mente en todo instante  
Venerar a tu señor Dios día y noche,  
Con todo tu espíritu, y toda tu fuerza.  
Al llegar a la puerta de la iglesia  
Tomarás un poco de agua bendita,  
Pues cada gota que toques  
Limpiará un pecado venial, sábelo cierto.  
Pero antes debes descubrir tu cabeza,  
Por el amor de aquel que murió en la cruz.  
Cuando entres en la iglesia,  
Eleva hacia Cristo tu corazón;  
Alza entonces los ojos a la cruz,  
Y arrodíllate sobre las dos rodillas;  
Ora entonces para que Él te ayude a obrar  
Según la ley de la santa iglesia,  
Y a guardar los diez mandamientos  
Que Dios a todos los hombres dio.  
Y ruégale con voz dulce  
Que le libre de los siete pecados,  
A fin de que en esta vida puedas



Mantenerse lejos de preocupaciones y querellas;  
Y que te dé además la gracia  
Para un lugar encontrar en la beatitud del cielo.  
En la santa iglesia abandona las palabras frívolas  
Del lenguaje lascivo, y las bromas obscenas,  
Y deja de lado toda vanidad,  
Y di tu Padre Nuestro y tu Ave;  
Vigila de no hacer ruido,  
Mas estate siempre en oración;  
Pero si no quieres rezar,  
No molestes al prójimo de ninguna manera.  
En este lugar no estés ni de pie ni sentado,  
Sino en el suelo bien arrodillado,  
Y cuando yo lea el Evangelio,  
Álzate, sin apoyarte en los muros,  
Y persígnete si sabes hacerlo  
Cuando se entone el gloria tibi;  
Y cuando acabe la lectura,  
De nuevo puedes arrodillarte,  
Y caer sobre tus dos rodillas,  
Por amor a quien a todos nos ha redimido;  
Y cuando oigas sonar la campana  
Que anuncia el santo sacramento,  
Debéis arrodillaos, jóvenes y viejos,  
Y elevar las manos al cielo,  
Para entonces decir en esta actitud,  
En voz baja y sin hacer ruido:  
"Señor Jesús, sé bienvenido,  
En forma de pan, como te veo,  
Ahora Jesús, por tu santo nombre,  
Protégeme del pecado y de la culpa;  
Dame la absolución y la comunión,  
Antes de que me vaya de aquí,  
Y sincero me arrepiento de mis pecados,  
A fin, Señor, de que jamás muera en este estado;  
Y tú, que de una virgen has nacido,  
No sufras porque me haya perdido;  
Mas cuando de este mundo haya partido,  
Otórgame la beatitud sin fin;  
¡Amén! ¡Amén! ¡Así sea!  
Y ahora, dulce dama, orad por mí".  
He aquí lo que has de decir, o algo parecido,  
Cuando te arrodilles ante el sacramento.  
Si buscas tu bien, no ahorres nada  
Para venerar a quien todo lo ha creado;  
Pues para un hombre es un día de alegría,  
Que una vez ese día pueda verle;

Es algo tan precioso, en verdad,  
Que nadie puede ponerle precio,  
Pues tanto bien hace esta visión.  
Como dijo san Agustín muy justamente,  
El día en que veas el cuerpo de Dios,  
Poseerás estas cosas, con toda seguridad:  
Comer y beber lo suficiente,  
Nada ese día te faltará;  
Los juramentos y vanas palabras,  
Dios también te perdonará;  
La muerte sufrida ese mismo día  
En absoluto la has de temer;  
Y tampoco ese día, te lo prometo,  
Perderás la vista;  
Y cada paso que entonces des,  
Para ver esta santa visión,  
Será contado a tu favor,  
Cuando de ello tengas necesidad;  
Este mensajero que es el ángel Gabriel  
Exactamente los conservará.  
Tras esto, ahora puedo pasar  
A hablar de otros beneficios de la misa;  
Ven entonces a la iglesia, si puedes,  
Y oye misa cada día;  
Si no puedes acudir a la iglesia,  
Allí donde estás trabajando,  
Cuando oigas sonar la misa,  
Ora a Dios en el silencio de tu corazón,  
Para que te dé parte en este servicio  
Que en la iglesia se celebra.  
Quiero además enseñarte,  
Y a tus compañeros, oid esto,  
Cuando ante un señor te presentes,  
En una casa, en el bosque o en la mesa,  
La capucha o el gorro debes quitarte,  
Antes de estar frente a él;  
Dos o tres veces, sin duda,  
Ante el señor debes inclinarte;  
Doblarás también la rodilla,  
Y tendrás así salvo tu honor.  
No te pongas el gorro o la capucha  
Hasta que te dé permiso.  
Todo el tiempo que hables con él  
El mentón alto con franqueza y amabilidad mantén;  
Así, como el libro te enseña,  
Mírale a la cara con gentileza.  
Tus pies y manos ten tranquilos,

Sin rascarte, ni tropezar, sé hábil;  
Evita también escupir y sonarte la nariz,  
Espera a estar solo para ello,  
Y si quieres ser sabio y discreto,  
Gran necesidad tienes de gobernarte.  
Cuando entres en la sala,  
Entre personas bien nacidas, buenos y corteses,  
No presumas de nada,  
Ni de nacimiento, ni de tu saber,  
Ni te sientes ni te apoyes,  
Es el signo de una buena y apropiada educación.  
No te dejes llevar en tu conducta,  
En verdad la buena educación salvará la situación.  
Padre y madre, sean quienes sean,  
Digno es el hijo que actúa dignamente,  
En la sala, en la cámara, donde te encuentres;  
Las buenas maneras hacen al hombre.  
Presta atención al rango de tu prójimo,  
Para dirigirle la reverencia que conviene;  
Evita saludar a todos a la vez,  
Excepto si les conoces.  
Cuando a la mesa sentado estés,  
Come con gracia y decoro;  
Vigila que tus manos estén limpias,  
Y que tu cuchillo sea cortante y afilado,  
Y no cortes más pan para la vianda  
Que aquel que puedas comer;  
Si así actúas junto a un hombre de rango superior,  
Bien entonces harás.  
Déjale que se sirva primero la comida,  
Antes de tocarla tú.  
No cojas el mejor trozo,  
Aunque él te lo indique;  
Mantén las manos limpias y decentes,  
Para no tener que usar la servilleta;  
No la uses para sonarte las narices,  
Ni te limpies los dientes en la mesa;  
Ni mojes mucho los labios en la copa,  
Aunque tengas mucha sed;  
Esto te haría lagrimear,  
Lo cual no es demasiado cortés.  
Mira de no tener la boca llena  
Cuando vayas a hablar o a beber;  
Si ves que alguien bebe  
Escuchando tus palabras,  
Interrumpe pronto tu historia,  
Para que beba el vino o la cerveza.

Vigila además de no ofender a nadie,  
Por achispado que esté;  
Y de ninguno murmures  
Si quieres salvar tu honor;  
Pues lanzar tales palabras  
En molesta situación te pondrían.  
Retén tu mano en el puño  
Para evitar decir: "si lo hubiera sabido",  
En un salón entre bellas damas,  
Ata tu lengua y sé todo ojos;  
No rompas en carcajadas,  
Ni armes jaleo como un bellaco.  
No bromees si no es con tus semejantes,  
Y no cuentes a todos lo que has oído;  
Ni te vanaglories de tus actos,  
En broma o por interés;  
Con bellos discursos puedes realizar tus deseos,  
Pero también los puedes echar a perder.  
Cuando te encuentres a un hombre de valor,  
No debes llevar gorro o capuchón;  
En la iglesia, el mercado o el pórtico,  
Salúdale según su rango.  
Si andas con alguien de un rango  
Superior al tuyo,  
Ves por detrás de él,  
Pues esto es de buena educación y sin falta;  
Cuando él hable, estate tranquilo,  
Cuando acabe, di lo que quieras,  
En tus palabras sé discreto,  
Y a lo que diga presta atención;  
Pero no interrumpas su historia,  
Aunque sea debida al vino, o a la cerveza.  
Que Cristo entonces, por su gracia celestial,  
Os conceda el espíritu y el tiempo,  
Para comprender y leer este libro,  
A fin de obtener en recompensa el cielo.  
¡Amén! ¡Amén! ¡Así sea!  
Digamos todos, por caridad.



## EL MANUSCRITO COOKE

El Manuscrito Cooke, conservado en el British Museum, debe su nombre a su primer editor, Matthew Cooke, *History and articles of Masonry*, Londres, 1861. Data de alrededor de 1410 o 1420, pero es la transcripción de una compilación que se remonta quizá a más de un siglo atrás. Se divide en dos partes: la primera, que consta de diecinueve artículos, es una historia de la geometría y de la arquitectura. La segunda es un "Libro de deberes" que incluye una introducción histórica, nueve artículos referentes a la organización del trabajo que habrían sido promulgados durante una asamblea general en la época del rey Athelstan, nueve consejos de orden moral y religioso y cuatro reglas relativas a la vida social de los masones. El término especulativo aparece en este documento. El manuscrito Cooke sirvió de base al trabajo de George Payne, segundo Gran Maestro de la Gran Logia de Londres, que lo adoptó para un primer reglamento en 1721. Aparece además como la principal fuente en la que Anderson se inspiró para la redacción de su Libro de las Constituciones (1723).

Demos gracias a Dios, nuestro Padre Glorioso, creador del Cielo y de la Tierra y de todo lo que está en ellos y que Él conoce [en virtud] de Su Gloriosa Divinidad. Él hizo todas las cosas para ser obedecido, y muchas de ellas en beneficio de la Humanidad; les ordenó someterse al hombre, porque todas las cosas que son comestibles y de buena calidad [sirven] para el sostén del hombre. Y también ha dado al hombre inteligencia y habilidad en diversas cosas, y el Arte, por medio del cual podemos viajar por este Mundo para procurarnos la subsistencia, para hacer muchas cosas por la Gloria de Dios y también para nuestra tranquilidad y provecho. Si debiese enumerar todas estas cosas, sería demasiado largo de decir y de escribir.

Mostraré una de ellas, aunque me deje otras: esto es, de qué modo comenzó la Ciencia de la Geometría, y quiénes fueron los creadores de ella y de otras Artes, como se revela en la Biblia y en otras Historias. Voy a narrar, como he dicho, cómo y de qué modo comenzó esta digna Ciencia de la Geometría.

Has de saber que hay siete Ciencias Liberales, y luego sabrás por qué son llamadas de esta manera; y por qué de estas siete primeras derivan todas las Ciencias y Artes del Mundo, y especialmente por qué aquella, la Ciencia de la Geometría, es el origen de todas.

En cuanto a la primera, que es llamada el fundamento de la Ciencia, es la Gramática, que enseña al hombre a hablar y a escribir en modo justo. La segunda es la Retórica, que enseña al hombre a hablar decorosamente de manera justa. La tercera es la Dialéctica, y ella enseña al hombre a discernir lo verdadero de lo falso, y es llamada comúnmente Arte o [Filosofía]. La cuarta es llamada Aritmética, y enseña al hombre al Arte de los números, para calcular y contar todas las cosas. La quinta es la Geometría, que enseña al hombre los límites y la medida y la ponderación de los pesos de todas las Artes humanas. La sexta es la Música, que enseña al hombre el Arte del canto en las notas de la voz y del órgano, de la trompa, del arpa y de todos los demás instrumentos. La séptima es la Astronomía, que enseña al hombre el curso del Sol y de la Luna y de las restantes Estrellas y Planetas del Cielo.

Nuestro principal fin consiste en tratar del primer fundamento de la excelente Ciencia de la Geometría, y de quiénes fueron sus fundadores; como dije al principio, hay siete Ciencias Liberales, es decir, siete Ciencias o Artes que son libres en sí mismas, las cuales siete viven solamente por medio de la Geometría.

Y la Geometría es, como se dice, la medida de la Tierra: "Et sic dicitur a geoge pin Px ter a Latine e metrona quod est mensura. Unde Geometria i mensura terre vel Terrarum", o sea, que la Geometría es, como he dicho, Geo, la tierra, y metron, medida, y, así, el nombre de Geometría es compuesto, y se llama medida de la Tierra.

No te maravilles de que haya dicho que todas las Ciencias viven sólo por la Ciencia de la Geometría, porque ninguna de ellas es artificial [que presuponga, como la Geometría, al artifex]. Ningún trabajo que el hombre haga es realizado sino por medio de la Geometría; una importante razón: si un hombre trabaja con las manos, trabaja entonces con cualquier tipo de utensilio, y no hay ningún instrumento hecho de cosas materiales de este Mundo que no provenga de la Tierra y a la Tierra retorne, y no existe instrumento, esto es, utensilio para trabajar, que no posea proporciones. Y proporción es medida, y utensilio, o instrumento, es Tierra. Por ello puede decirse que los hombres de este Mundo viven por el trabajo de sus manos.

Muchas otras pruebas te he dado sobre por qué la Geometría es la Ciencia de la que viven todos los hombres razonables, pero esta vez no lo dejaré al largo proceso de la Escritura.

Y ahora procederé con mi argumento; comprenderás que de entre todas las Artes del Mundo, [la más importante] es el Arte del Hombre; el Arte de la construcción tiene la mayor importancia y la mayor parte en la Ciencia de la Geometría, como está escrito y dicho en la Storia, en la Biblia, en el Polycronicon, una crónica ilustrada, y en la Historia de Beda, en De Immagine Mundi y en el Ethimologiarum de Isidoro, en Metodio, obispo y mártir, y en muchos otros; digo que la Masonería es el principal [Arte] de la Geometría, como pienso que bien puede decirse, porque fue la primera en ser creada; como se dice en la Biblia, en el libro I del Génesis, capítulo 4. Y también todos los Doctores mencionados lo dicen, y algunos de ellos más abierta y simplemente [respecto] a como está dicho en la Biblia.

El Hijo directo de la estirpe de Adán, descendiente de las siete generaciones de Adán, antes del Diluvio, fue un hombre llamado Lameth, que tenía dos mujeres; de la primera, Ada, tuvo dos hijos: uno llamado Jabal y otro Jubal. El mayor, Jubal, fue el primer fundador de la Geometría y de la Construcción y construyó casas y es llamado en la Biblia "pater habitantium in tentoriis atque pastorum", es decir, padre de los hombres que viven en tiendas, o sea, en casas. Y fue maestro de Caín y jefe de todos sus trabajadores cuando hizo la Ciudad de Enoc, que fue la primera ciudad nunca construida y que Caín entregó a su hijo y la llamó Enoc. Y ahora es llamada Ephraim.

Y la Ciencia de la Geometría y de la Masonería fue por primera vez empleada e inventada como Ciencia y Arte, y por ello podríamos decir que fue el origen y el fundamento de todas las Artes y las Ciencias, y este hombre, Jabal, fue llamado "Pater

pastorum". El maestro de la Historia y Beda, De Immagine Mundi, Polycronicón y muchos otros dicen que por primera vez él hizo la repartición de la Tierra, de modo que cada hombre pudiera individuar (conocer) su campo y su trabajo. Y dividió también rebaños y ovejas, y por eso podemos decir que fue el primer fundador de esta Ciencia.

Y su hermano Jubal o Tubal fue el fundador de la Música y del canto, como afirma Pitágoras en el Polycronicón, y el mismo Isidoro en sus Etimologías; en su I libro dice que fue el primer fundador de la música y del canto, del órgano y de la trompa, y que encontró la ciencia del sonido por los golpes de los metales gracias a su hermano Jubalcaín.

La Biblia dice en verdad en el capítulo IV del Génesis que Lameth tuvo de otra mujer llamada Zillah un hijo y una hija. Sus nombres eran Tubalcaín, el hijo, y la hija fue llamada Naamah y, como dice el Polycronicón, fue la mujer de Noé; que esto sea o no verdad, no lo sabemos.

Te digo que este hijo, Tubalcaín, fue el fundador del Arte de la Herrería y de todas las Artes de los metales, esto es, del hierro, del oro y de la plata, como dicen algunos Doctores, y su hermana Naamah fue la fundadora del Arte del Tejido; hilaban el hilo y laboraban el hierro y se hacían vestidos como podían, pero la mujer Naamah encontró el Arte del tejido, que es ahora llamado el Arte de las mujeres; y estos tres hermanos sabían que Dios se vengaría del pecado, o con el fuego o con el agua, y pusieron el mayor cuidado para salvar las Ciencias que habían encontrado, y se aconsejaron entre ellos; y, gracias a su ingenio, se dijeron que había dos tipos de piedra de tal cualidad que la primera jamás podía ser quemada, y esta piedra es llamada mármol, y que la otra piedra no podía ser hundida, y esta piedra era llamada laterus. Y por ello idearon escribir todas las ciencias que habían encontrado en estas dos piedras, de manera que si Dios se vengaba con el fuego el mármol no fuera quemado, y si Dios se vengaba con el agua la otra piedra no se hundiera. Y por ello rogaron al hermano mayor de Jabal que construyera dos columnas con estas dos piedras, esto es, mármol y laterus, y que esculpiera en los dos pilares todas las Ciencias y las Artes que habían hallado. Y así se hizo, y por ello podemos decir que fueron muy hábiles en la ciencia que se inició y que persiguió su fin antes del Diluvio de Noé: sabiendo que la venganza de Dios se produciría, sea con el fuego o con el agua, los hermanos –como por una especie de profecía- sabían que Dios ordenaría una, y por ello escribieron en las dos piedras las siete Ciencias, pues pensaban que la venganza llegaría.

Y ocurrió que Dios se vengó y hubo un tal Diluvio que todo el Mundo fue sumergido y murieron todos menos ocho personas. Y fueron Noé y su mujer y sus tres hijos y sus mujeres, y de estos hijos procede todo el Mundo. Y [los tres hijos] fueron llamados de este modo: Sem, Cam y Japhet. Y este Diluvio fue llamado el Diluvio de Noé, porque sólo se salvaron él y sus hijos.

Y muchos años después del Diluvio, como narra la Crónica, estas dos columnas fueron halladas y, como dice el Polycronicón, un gran doctor llamado Pitágoras encontró una, y Hermes, el filósofo, encontró la otra, y enseñaron las ciencias que en ellas hallaron escritas. Cualquiera Crónica, la Storia y muchos otros doctos y principalmente la Biblia testimonian de la construcción de la Torre de Babel, y está escrito en la Biblia, Génesis,

capítulo X, que Cam, hijo de Noé, generó a Nimrod, y que éste se convirtió en un hombre fuerte como un gigante y que fue un gran Rey.

Y el inicio de su Reino fue el del verdadero Reino de Babilonia, de Arach y Archad y Calan y de la Tierra de Senaar.

Y este mismo Nimrod inició la construcción de la Torre de Babilonia, y enseñó a sus obreros el Arte de la medida, y tenía muchos constructores, más de cuarenta mil. Y los amaba y los tenía en gran estima. Y esto está escrito en el Polycronicón y en otras Historias, y en parte atestiguado en la Biblia, en el capítulo X del Génesis, donde se dice que Asur, que era un pariente vecino de Nimrod, salió de la Tierra de Senaar y construyó la Ciudad de Nínive y de Plateas y muchas otras, y así dice: "De Terra illa i de Sennam egressus est Asure e edificauit Nunyven e Plateas civitatis e Cale e Jesen quoque inter Nunyven e hec est civitas magna".

La razón quiere que digamos abiertamente cómo y de qué modo fue fundado el oficio de la construcción, y quién fue el primero en darle el nombre de Masonería. Y deberías saber lo que está dicho y escrito en el Polycronicón y en Metodio, obispo y mártir, que Asur, que fue digno Señor de Senaar, pidió al Rey Nimrod que le enviara masones y operarios del Oficio que pudieran ayudarle a construir la ciudad que deseaba edificar. Y Nimrod le envió trescientos masones.

Y cuando debían partir, les llamó ante sí, y les dijo esto: "Debéis acudir ante mi primo Asur para ayudarle a construir una ciudad, pero vigilad de que esté bien dirigida; os voy a dar un encargo provechoso para vosotros y para mí. Cuando llegéis ante este Señor, procurad ser tan leales hacia él como lo sois conmigo; haced como si fuéis hermanos, y permaneced lealmente unidos; y que aquel que tenga mayor habilidad enseñe a su compañero y se guarde de guiarle contra vuestro Señor, para que así yo pueda recibir mérito y agradecimiento por haberos enviado ante él y por haberle enseñado el Arte". Y ellos recibieron el encargo de su patrón y Señor y llegaron ante Asur y construyeron la ciudad de Nínive, en el País de Plateas, y otras ciudades entre Cale y Nínive. Y de este modo, el Arte de la construcción fue engrandecido e impuesto como ciencia.

Los primeros antepasados de nosotros, los masones, tuvieron esta responsabilidad, como está escrito en nuestros Deberes, y también como lo hemos visto escrito ya en francés, ya en latín, y en la historia de Euclides; pero ahora diremos de qué manera Euclides llegó a tener conocimiento de la Geometría, así como está escrito en la Biblia y en otras historias. En el capítulo 12 del Génesis se dice que Abraham llegó a la Tierra de Canaan y nuestro Señor se le apareció y le dijo: "Os daré esta Tierra a ti y a tu descendencia", pero hubo una gran carestía sobre la Tierra y Abraham tomó a Sara, su mujer, con él, y marchó hacia Egipto en peregrinación, y mientras duró la carestía ellos permanecieron allí. Y Abraham, como dice la Crónica, era un hombre sabio y un gran Doctor y conocía las siete Ciencias y enseñó a los egipcios la Ciencia de la Geometría. Y este digno Sabio Euclides fue su alumno y aprendió de él. Y ellos le dieron por primera vez el nombre de Geometría, pues antes no tenía este nombre. Así, se dice en las Ethimologiarum de Isidoro, en el libro 5, capítulo I, que Euclides fue uno de los fundadores



de la Geometría, y que le dio este nombre porque en aquel tiempo había un río en Egipto, el Nilo, que creció hasta tal punto en la tierra que los hombres no podían habitarla.

Por eso, este digno estudioso, Euclides, les enseñó a hacer grandes muros y fosos para retener el agua, y ellos, con la Geometría, midieron la tierra y la dividieron en muchas partes, y cada uno cerró su parte con muros y fosos, y por eso la tierra se hizo fértil y dio todo tipo de frutos y de jóvenes, de hombres y de mujeres; pero eran tantos los jóvenes que no podían vivir bien. Y los gobernantes, Señores del País, se reunieron en Consejo para ver cómo ayudar a sus hijos que no habían encontrado sustento. Y en este Consejo estaba este digno Docto Euclides, y cuando vio que no podían decidir sobre la cuestión, les dijo: "Tomad a vuestros hijos y ponedlos bajo mi mando, y yo les enseñaré una ciencia tal que vivirán con ella de los Señores, a condición de jurar que me serán fieles, y yo haré esto por vosotros y por ellos". Y el Rey y todos los Señores se lo garantizaron. Y ellos llevaron a sus hijos ante Euclides para que les dirigiese a su placer, y él les enseñó este Arte, la Masonería, y le dio el nombre de Geometría, a causa de la división del terreno que había enseñado a la gente en el tiempo de la construcción de las murallas y los fosos, e Isidoro dice, en el Ethimologiarum, que Euclides la llamó Geometría. Y él les dio el deber de llamarse uno a otro Compañero, y no de otra manera, porque pertenecían a un mismo Arte y eran de sangre noble e hijos de Señores. Y que el más hábil debía ser el guía en el trabajo, y ser llamado Maestro, y le atribuyó otros cometidos que están escritos en el Libro de los Deberes. Y así ellos trabajaron con los Señores de la Tierra, y construyeron Ciudades, Castillos, Templos y Palacios. En ese tiempo los hijos de Israel que habitaban en Egipto aprendieron el Arte de la Masonería. Y luego, cuando fueron conducidos fuera de Egipto, llegaron a la Tierra de Behest, que ahora se llama Jerusalén. Y el Rey David inició la construcción del Templo de Salomón. El Rey David amaba a los Masones, y les dio derechos como antes no tenían. Y en la construcción del Templo, en tiempos de Salomón, como se dice en la Biblia, en el 3º Libro Regum in tercio Regam, capítulo quinto, Salomón tenía ochenta mil constructores a su servicio. Y el hijo de Tiro era su jefe. Y en otras crónicas y en otros libros de Masonería se dice que Salomón les confirmó el encargo que David, su padre, había dado a los masones. Y el propio Salomón les enseñó en formas poco distintas de las usadas ahora. Y de allí esta importante ciencia fue llevada a Francia y a otras Regiones.

Hubo en un tiempo un digno Rey de Francia llamado Carolus Secundus, esto es, Carlos II, y este Carlos fue elegido Rey de Francia por la Gracia de Dios y por su stirpe. Y este mismo Rey Carlos era masón antes de ser Rey, y cuando llegó a Rey amó a los masones y les tuvo en gran estima, y les dio deberes y reglamentos conforme a su designio, y algunos de ellos todavía están en uso en Francia; y él mismo estableció que deberían reunirse en Asamblea una vez al año para hablar entre sí, Maestros y Compañeros, y para [deliberar quién] había de guiarles y [para enmendar] todas las cosas equivocadas.

Y poco después san Adabelio llegó a Inglaterra y convirtió a san Albano al Cristianismo. Y san Albano amaba a los masones y les dio por primera vez encargos y usos en Inglaterra. Y les fijó un tiempo conveniente para pagarles el trabajo. Y después hubo un importante Rey en Inglaterra llamado Athelstan, y su hijo más joven amaba la Ciencia de la Geometría, y sabía bien que el Arte manual del Oficio practicaba la Ciencia de la Geometría como los masones, por lo que los [reunió] en Consejo y adoptó la práctica de

esta ciencia a la especulación, porque en la especulación era maestro y amaba a la Masonería y a los masones.

Y él mismo se hizo masón y les dio encargos y nombres que todavía están en uso en Inglaterra y en otros Países. Y estableció que [los masones] deberían ser pagados razonablemente por su trabajo, y consiguió un decreto del Rey que [sancionó] el derecho a que se reunieran en Asamblea cuando creyeran que ha pasado un período razonable, y que vinieran [a escuchar] a sus Consejeros, como está escrito y se enseña en el Libro de nuestros encargos y deberes, por lo que dejó ya el argumento. Los Hombres de bien, por este motivo y de este modo, [hicieron así que] la Masonería comenzase.

Ocurría a veces que los grandes Señores no tenían grandes posesiones, así que no podían ayudar a sus hijos nacidos libres, porque tenían muchos, y por eso se aconsejaron sobre cómo podían ayudarles, y establecer que pudieran vivir honestamente. Y les enviaron a Sabios Maestros de la importante Ciencia de la Geometría, de modo que ellos, con su sabiduría, pudieran dar a los hijos una honesta manera de vivir. Por eso uno de ellos, llamado Englet, que fue un muy agudo y sabio fundador, estableció un Arte y lo llamó Masonería, y así, con su Arte, instruyó a los hijos de los grandes Señores a requerimiento de los padres y con la libre voluntad de los hijos; cuando fueron instruidos con gran cuidado, después de un cierto período, no todos fueron igualmente capaces, por lo que dicho Maestro Englet determinó que todos los que terminaran [el aprendizaje] con habilidad deberían ser admitidos [en el oficio] con honor, y llamó al maestro más hábil para instruir a los maestros menos hábiles, y fueron llamados maestros por la nobleza de su ingenio y por su habilidad en el Arte. De este modo, dicho Arte, iniciado en la Tierra de Egipto, se propagó de Tierra en Tierra, de Reino en Reino.

Después de muchos años, en el tiempo del Rey Athelstano, que fue Rey de Inglaterra, sus Consejeros y otros Grandes Señores, de común acuerdo, por graves culpas lanzadas contra los masones, establecieron una cierta regla para ellos; una vez al año, o cada tres años [si ello respondía] a los deseos del Rey y de los Grandes Señores del País y del pueblo, de provincia en provincia, y de país en país, se reunirían en Asamblea todos los masones y compañeros de dicho Arte, y en tales reuniones los Maestros serían examinados sobre los artículos [de la Constitución] que fueron luego escritos, y se estableció que fuese verificado si los maestros eran capaces y hábiles, para ventaja de su Soberano y para honor de su Arte. Y además se estableció que deberían cumplir bien su encargo de emplear los bienes, pequeños o grandes, de sus Señores, porque de ellos percibían la compensación por su servicio y su trabajo.

El primer artículo es éste: que cada maestro de este Arte debe ser sabio y leal hacia el Señor a quien sirve; y no pagar a ningún obrero más de lo que él piense que se merezca, distribuyendo sus beneficios verdaderamente como quisiera que fuesen dispensados los suyos, tras haber [tenido en cuenta] la escasez de grano y de víveres en el País, y no otorgando ningún favor, para que todos sean recompensados según su trabajo.

El segundo artículo es éste: que cada maestro de este Arte deberá ser informado antes de entrar en su Comunidad; que sean [recibidos] como conviene; que no puedan ser excusados [de su ausencia], sino sólo por algún motivo [válido]. Pero si son hallados

rebeldes [frente a] tal Comunidad, o culpables, en cualquier modo, de daño hacia los propios Señores, los culpables en este Arte no serán perdonados de ningún modo [y serán juzgados, y se verificará] su expulsión, y aunque se hallen (en peligro de muerte), [o enfermos], sin riesgo de muerte, se avisará al maestro que sea el jefe de la Asamblea, [quien deberá juzgarle].

El tercer artículo es éste: que ningún maestro tome a un aprendiz por un período menor de siete años por lo menos, porque en un plazo menor no puede llegar propiamente a su Arte, y por consiguiente será incapaz de servir lealmente a su Señor y de comprender [el Arte] como un masón debe comprenderlo.

El cuarto artículo es éste: que ningún maestro tome para instruir, sin provecho, a algún aprendiz al que esté unido con vínculos de sangre, ya que, a causa de su Señor, al cual está ligado, lo distraerá de su Arte y podrá llamarlo ante sí fuera de su Logia y del lugar donde trabaja; porque sus compañeros quizá le ayuden y combatan por él, y de aquí podría derivarse un homicidio –lo que está prohibido– y también por motivo de que su Arte se inició con los hijos de Grandes Señores nacidos libres, como ya ha sido dicho.

El quinto artículo es éste: que ningún maestro envíe a su aprendiz, durante el tiempo de su aprendizaje, a otro, pues ningún provecho puede salir de ello, y aunque piense que pueda agrandar a su nuevo Señor, más importante es el provecho que podrá sacar el Señor del lugar en el cual ha sido adiestrado en su enseñanza.

El sexto artículo es éste: que ningún maestro, por codicia o provecho, tome aprendices para enseñarles cosas imperfectas, y que tengan mutilaciones, por lo cual no puedan trabajar realmente como deberían.

El séptimo artículo es éste: que ningún maestro sea visto ayudando, o protegiendo, o siendo el sostenedor de ningún ladrón nocturno, por el cual [a causa del hurto] sus compañeros no puedan cumplir el trabajo diario y no puedan organizarse.

El octavo artículo es éste: que no ocurra que ningún masón, que sea perfecto y hábil, venga a buscar trabajo y encuentre un modo de trabajar imperfecto e incapaz; el maestro del lugar recibirá al masón perfecto y echará al imperfecto para ventaja de su Señor.

El noveno artículo es éste: que ningún maestro tomará el puesto de otro, porque se ha dicho, en el Arte de la construcción, que nadie deberá terminar un trabajo comenzado por otro, para ventaja de su Señor; así que quien lo ha iniciado [tiene el derecho de] terminarlo a su modo, y sean cuales sean sus métodos.

Esta resolución ha sido adoptada por varios Señores y maestros de diversas provincias y Asambleas de Masonería, y dice así:

El primer punto: es necesario que todos los que deseen ser Compañeros del mencionado Arte juren por Dios, por la Santa Iglesia y por todos los Santos, ante su maestro y sus Compañeros y hermanos.

El segundo punto: él [el Compañero] debe cumplir su trabajo diario en razón de lo que le sea pagado.

El tercer punto: él [debe aceptar] las resoluciones de sus compañeros en la Logia y en Cámara y en cualquier otro lugar.

El cuarto punto: no engañará a su Arte, ni lo perjudicará, o sostendrá afirmaciones contra el Arte o contra alguien del Arte, sino que lo mantendrá con dignidad, porque él puede.

El quinto punto: cuando reciba su paga, la tomará humildemente, ya que el maestro ha establecido el tiempo del trabajo, y el resto [por él] ordenado está permitido.

El sexto punto: si una discordia cualquiera surge entre él y sus compañeros, deberá obedecer humildemente y permanecer a las órdenes del maestro, o, en su ausencia, del Vigilante [designado] por el maestro; en la siguiente fiesta religiosa se pondrá a disposición de los Compañeros; no en un día laborable, dejando el trabajo y el provecho de su Señor.

El séptimo punto: Que no desee a la mujer ni a la hija de su maestro o de sus compañeros; y si está casado, que no tenga concubina, porque podrían surgir discordias entre ellos.

El octavo punto: si ocurre que es nombrado Vigilante por su maestro, que sea un seguro transmisor entre su maestro y sus compañeros; y, en ausencia de su maestro, que lo sustituya con empeño, por el honor del maestro y para ventaja del Señor a quien sirve.

El noveno punto: si fuese más sabio y agudo que el compañero que trabaja con él en la Logia o en cualquier otro sitio, y si percibe que el otro debe dejar la piedra sobre la que está trabajando por falta de habilidad, y que puede enseñarle a corregir la piedra, deberá instruirlo, para que el amor crezca entre ellos y el trabajo del Señor no se eche a perder.

### **Sobre la Asamblea de Justicia.**

Cuando el maestro y los compañeros sean avisados y lleguen a tales Asambleas, si es preciso serán invitados a participar, junto a los compañeros y el maestro de la Asamblea, el sheriff del Condado, o el alcalde de la Ciudad, o el Consejero más anciano de la Ciudad en la que se celebra la Asamblea, para servir de ayuda contra los rebeldes y para mantener el derecho del Reino.

Al principio [entran en el Oficio] hombres nuevos que nunca han sido culpables, de modo que no sean nunca ladrones, o [cómplices] de los ladrones, y que desarrollen su trabajo diario por la recompensa que de su Señor reciben, y un verdadero resumen den a sus Compañeros de las cosas que deben ser explicadas y escuchadas, y les amen como a sí mismos. Y deben ser fieles al Rey de Inglaterra y al Reino, y atenerse, con todas sus fuerzas, a los artículos mencionados.

Después de esto se indagará si algún maestro o compañero, que haya sido instruido, ha infringido algún artículo, y allí se establecerá si ha hecho nunca tales cosas. Por ello,

vale decir, si algún maestro o compañero, que haya sido avisado [de la acusación] antes de venir a tal Asamblea, se rebela y no acude, o bien haya transgredido algún artículo, si esto se demuestra, deberá renegar de su [pertenencia] a la Masonería, y no podrá usar jamás de su Arte. Y si osa practicarle, el Sheriff del país en el que haya sido encontrado trabajando deberá meterlo en prisión y poner todos sus bienes en manos del Rey hasta que le sea mostrada y concedida la gracia.

Por este motivo, [los participantes] en esta Asamblea establecerán que tanto el más bajo como el más alto deben ser lealmente servidores de su Arte en todo el Reino de Inglaterra.

Amén. Así sea



## MANUSCRITO GRAND LODGE N° 1

El manuscrito Grand Lodge No.1, que data de 1583, es el Antiguo Deber (Old Charge) que sigue al Regius (1390) y al Cooke (1410). Como demuestra el estudio de su lengua, el Regius y el Cooke eran textos emanados de logias de las regiones de Gloucester y Oxford. El presente Antiguo Deber parece ser un texto emanado de la logia de York. La logia de los masones de York comenzó probablemente a existir con el inicio de la construcción de la catedral, es decir, hacia 1220. Robert-Freke Gould escribió la historia de la logia de York, y hemos conservado las Ordenanzas de la catedral de York, que datan de 1370.

I. Que la fuerza del Padre del cielo, y la sabiduría del Hijo glorioso por la gracia y la bondad del Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios, estén con nosotros en nuestras empresas y nos otorguen así la gracia de gobernarnos aquí abajo en nuestra vida de manera que podamos alcanzar su beatitud, que jamás tendrá fin. Amén.

II. Buenos hermanos y compañeros, nuestra intención es decirnos cómo y de qué sabia manera este excelente oficio de masonería ha comenzado, y después de ello cómo fue conservado por excelentes reyes y príncipes, así como por muchos otros hombres notables. Es por ello que impondremos a quienes aquí están los deberes que todo verdadero masón debe respetar. Con toda la buena fe, y con mucho cuidado, es algo excelente guardar estos deberes, pues es un oficio excelente y una curiosa ciencia.

III. Hay siete artes liberales, y entre las siete este oficio es una de ellas, y los nombres de las siete artes son los siguientes. La primera es la gramática: ella enseña al hombre a hablar y a escribir correctamente. La segunda es la retórica, que enseña al hombre a bien hablar en términos sutiles. La tercera es la dialéctica, que enseña al hombre a distinguir o a reconocer la verdad del error. La cuarta es la aritmética, que enseña al hombre a calcular y a contar toda clase de números. La quinta es la geometría, que enseña al hombre la determinación y la medida de la tierra y de todas las cosas, ciencia a la que se llama masonería. El arte sexto se llama música: es el que enseña al hombre del oficio el canto vocal, así como a tocar el órgano, el arpa o la trompeta. Y el arte séptimo se llama astronomía: es el que enseña al hombre a conocer el trayecto del sol, de la luna y de las estrellas.

IV. Éstas son las siete artes liberales; estas siete se basan todas en un arte que es la geometría. El hombre puede probar que todas las artes del mundo se fundan en la geometría. Pues la geometría ha enseñado al hombre la medida, la ponderación y los pesos de toda clase de cosas sobre la tierra. Por otra parte, no hay ningún hombre que no haya cumplido cualquier oficio sin obrar con ayuda de alguna medida o instrumento de medida; y tampoco ningún hombre que no haya comprado o vendido sin medir ni pesar, y todo ello es geometría. Estos comerciantes, estos artesanos, y también las siete artes y en particular el labrador, el comerciante especializado en toda clase de granos y de semillas, el vendimiador y el horticultor (que trabaja) el campo. Ni la gramática ni la aritmética ni la astronomía ni ninguna de las otras artes permiten al hombre encontrar una medición o una medida, excepto la geometría. Por ello pensamos que el arte de geometría es el más excelente que encontrarse pueda, comparado con cualquier otro.

V. Cómo comenzó primero este arte excelente es lo que os voy a decir. Antes del diluvio de Noé había un hombre que se llamaba Lamech, así como se encuentra escrito en la Biblia, en el capítulo cuarto del Génesis. Este Lamech tenía dos esposas, una se llamaba Ada y la otra Sella. De su primera esposa Ada tuvo dos hijos, uno llamado Jabel y el otro Jubal. De la otra esposa, Sella, tuvo un hijo y una hija. Estos cuatro niños inventaron todos los oficios que hay en el mundo. El hijo mayor Jabel fundó el oficio de geometría dividiendo los rebaños de corderos y los terrenos en los campos, y el primero que construyó una casa de piedra y de madera, así como se halla mencionado en dicho capítulo. Su hermano Jubal fundó el oficio de músico, el canto vocal (e instrumental), sea con el arpa o con el órgano. El tercer hermano, Tubalcaïn, fundó el oficio de herrero, (que trabaja) el oro, la plata, el cobre, el hierro y el acero. En cuanto a la hija, fundó el oficio del tejido.

VI. Estos niños sabían bien que Dios se vengaría del pecado, sea por el fuego o por el agua. Por ello, escribieron los conocimientos que habían hallado en dos pilares de piedra de manera que se los pudiera encontrar después del diluvio de Noé. Una de las dos piedras era de mármol, a fin de que resistiera el fuego; y la otra piedra era de lo que se llama ladrillo, a fin de que resistiera al agua.

VII. Nuestra intención es decirnos verdaderamente cómo y de qué manera estas piedras fueron encontradas, así como los conocimientos que estaban escritos sobre ellas. El gran Hermarines, que era el hijo de Cube, que era hijo de Sem, el hijo de Noé (ese mismo Hermarines fue llamado más tarde Hermes, el padre de la sabiduría) encontró uno de los dos pilares de piedra y los conocimientos escritos en él y los enseñó a los demás hombres.

VIII. Durante la construcción de la torre de Babilonia, se hacía mucha masonería. El rey de Babilonia, que se llamaba Nemrod, era él mismo masón y amaba el oficio, como dice entre otros el maestro de las historias. Cuando la ciudad de Nínive y las otras ciudades del este fueron construidas, Nemrod, el rey de Babilonia, envió allí... masones a petición del rey de Nínive, su primo. Y cuando los envió, a partir de ese día les dio el deber así concebido: (a saber) que deberían ser veraces uno con otro; y que deberían servir a su señor de acuerdo con su salario, de manera que su maestro pueda obtener respeto y todo lo que le venga. Les dio muchos otros deberes; y fue la primera vez que todo masón tuvo un deber en su oficio.

IX. Además, cuando Abraham y su esposa Sara llegaron a Egipto, habló de las siete artes a los egipcios. Tuvo un alumno excelente que se llamaba Euclides, que aprendió muy bien y fue maestro en todas las siete artes. En su época ocurrió que los señores y los Estados de su reino engendraron numerosos hijos, bien de sus esposas, bien de otras damas del reino, pues este país es caluroso y fértil (en el tema) de la reproducción. No habían encontrado para sus hijos una manera válida de ganarse la vida, por lo cual tenían gran tristeza. Cuando el rey del país reunió en gran consejo al parlamento, a fin de saber cómo podrían hacer de sus hijos honestos gentileshombres, no encontraron ningún medio válido. Entonces ellos (hicieron proclamar) a través de todo el reino que si había un hombre capaz de informarles, debería llegarse hasta ellos y sería recompensado de su viaje de modo que se placiera con ellos.

X. Cuando fue hecha esta proclamación, llegó entonces el excelente clérigo Euclides, quien dijo al rey y a todos sus grandes señores: Si tomo bajo mi mando a vuestros hijos... yo les enseñaré una de las siete artes, gracias a la cual podrán vivir honestamente, como hacen los gentileshombres; a condición de que me den el poder de dirigirles conforme a las reglas del arte. El rey y todo su consejo estuvieron de acuerdo al instante, y sellaron esta comisión. Entonces este excelente (clérigo) tomó con él a los hijos de los señores y les enseñó el arte de geometría por la práctica, (es decir) a construir en piedra toda clase de excelentes obras que se encuentran en la construcción de iglesias, de templos, de castillos, de torres, de casas y de todas las demás clases de construcciones.

XI. Les dio un deber así concebido. El primer (punto) era que debían ser fieles al rey y al señor al que sirven. Que deberían amarse mutuamente, y ser sinceros el uno con el otro. Que deberían llamarse uno a otro compañero, o hermano, y no servidor, ni criado, ni con cualquier otro nombre vil. Que deberían merecer verdaderamente el salario que les pagara el señor o al maestro al que sirvieran. Que ordenarían al más sabio de entre ellos que fuera el maestro de obras, pero que ni por sentimiento, ni a causa de su linaje o riqueza, ni por favor, instalarían a otro, dotado de poca destreza, para ser el maestro de la obra (mandada) por un señor, pues este señor sería mal servido y ellos serían castigados. De manera que deberían llamar al director de los trabajos maestro durante el tiempo que con él trabajarán. Y muchos otros deberes de los que sería demasiado largo hablar. Con respecto a todos estos deberes les hizo prestar el juramento solemne que estaba en uso entre los hombres de esos tiempos. Les atribuyó un salario razonable, de modo que pudieran vivir honestamente. También les ordenó reunirse una vez al año en asamblea, a fin de que pudieran trabajar mejor y servir así tanto al interés de su señor como a su propia honorabilidad. Y corregir ellos mismos a quien hubiera ofendido el oficio. De esta manera, el oficio fue establecido aquí. Y el excelente Euclides le dio el nombre de geometría, pues así es como ahora se llama en todos los países a la masonería.

XII. Mucho tiempo después, cuando los hijos de Israel penetraron en tierra prometida, a la que a partir de ahora llamaremos el país de Jerusalén, el rey David comenzó (a construir) el templo que se llama templo del Señor, y que entre nosotros llamamos templo de Jerusalén. Este mismo rey David amaba a los masones, y los quería mucho, y les dio un buen salario. Les dio los deberes y costumbres que había aprendido en Egipto, aquellos dados por Euclides, así como muchos otros deberes de los que más adelante oiréis hablar. Tras la muerte del rey David, Salomón, su hijo, acabó el templo que su padre había comenzado. Mandó buscar a masones en distintas regiones y países, y los reunió a todos cuando hubo 80.000 obreros talladores de piedra, y todos fueron llamados masones. Escogió a 3.000 de entre ellos, que fueron ordenados maestros y directores de esta obra.

XIII. Además hubo un rey de otra región a quien los hombres llamaban Hiram. Amaba bien al rey Salomón y le dio madera de construcción para su obra. Tenía un hijo que se llamaba Aynon; era maestro en geometría, fue el principal maestro de todos estos masones, y fue el maestro de todos los grabadores y escultores, y de todo otro género de masones asociados al templo. Hay un testimonio de ello en la Biblia, en el cuarto libro de los Reyes, en el capítulo tercero. Este mismo Salomón confirmó a la vez los deberes y las costumbres que su padre había dado a los masones. Es así como este excelente oficio de masonería fue confirmado en la región de Jerusalén y en muchos otros reinos.



XIV. Artesanos curiosos recorrieron grandes distancias en diversos países, sea para aprender más destreza en su oficio, sea para enseñar a quienes poseían poca habilidad. Ocurrió entonces que hubo un curioso masón de nombre Naymus Grecus, que había estado en la construcción del templo de Salomón. Llegó a Francia y allí enseñó el arte de la masonería a los hombres de Francia. Hubo alguien del linaje real de Francia que tenía por nombre Charles Martel. Era un hombre que amaba mucho el oficio, se juntó con ese Naymus Grecus, aprendió de él el oficio y se encargó de los deberes y las costumbres. Después de esto, por la gracia de Dios, fue elegido para ser rey de Francia.

Cuando fue investido de tal estado, cogió a los masones y les ayudó a hacer masones de los hombres que no lo eran, y les puso a trabajar, y les dio a la vez los deberes y las costumbres, así como un buen salario, tal como había aprendido de otros masones. Confirmó su carta de año en año, (les permitió) tener su asamblea donde quisieran, y les quiso mucho. Es así como llegó a Francia el oficio.

XV. Inglaterra, durante todo este período, ignoró todo deber de masonería hasta el tiempo de san Albano. En su tiempo, el rey de Inglaterra, que era un pagano, construyó la ciudad que se llama Saint-Albans. San Albano era un excelente caballero y el intendente de la casa del rey; detentaba el gobierno del reino y también los muros de la ciudad. Amaba a los masones y les quería mucho. Hizo que se les pagara con gran justicia, según la costumbre del reino, pues les dio 2 chelines y 6 peniques por semana, más 3 peniques para animarles. Antes de este tiempo, en todo el país, un masón no recibía más que un penique por día y la comida, hasta que san Albano corrigió esto. Les dio una carta real, les aconsejó tener un concilio general y que se le diera el nombre de asamblea. Él mismo acudió a ella, y les ayudó a formar masones, y les dio deberes de los que muy pronto oiréis hablar.

XVI. Después de la muerte de san Albano, se produjeron distintas guerras entre Inglaterra y otros países, así que la buena regla de masonería se perdió hasta la época del rey Athelstan, que fue un excelente rey de Inglaterra. En todo este país aportó reposo y paz, y construyó muchas grandes obras: abadías, torres, y muchos otros edificios. Amaba mucho a los masones, y tuvo un hijo de nombre Edwin que amaba a los masones aún más que su padre. Fue un gran practicante de la geometría, y se reunía y hablaba mucho con los masones para aprender de ellos el oficio. Después, a causa del amor que tenía por los masones y por el oficio, fue hecho masón. Obtuvo de su padre el rey una carta y un consejo, que era el tener cada año una asamblea una vez al año donde quisieran en el reino de Inglaterra, a fin de que ellos mismos corrigieran las faltas y los abusos hechos en el oficio. Él mismo convocó una asamblea en York; hizo allí masones, les dio deberes, les enseñó las costumbres, les ordenó guardar siempre la regla. Les otorgó la carta y el consejo, y les hizo una ordenanza que debía ser renovada de rey en rey.

XVII. Cuando la asamblea estuvo reunida al completo, hizo una proclamación según la cual todos los masones jóvenes y viejos que poseyeran un escrito o luces sobre los deberes y costumbres que habían estado antaño en vigor en este país o en otro debían a partir de entonces aportarlos y mostrarlos. Cuando esto tuvo lugar, se encontraron testimonios en francés, otros en griego, otros en inglés, y otros en más lenguas, y se comprobó que todos tenían un mismo fin. Hizo un resumen mostrando cómo había sido creado el oficio.

Propuso y él mismo ordenó que se leería en silencio o en voz alta cuando se hiciera un masón, a fin de comunicarle su deber. A partir de este día, y hasta hoy, las costumbres de los masones han sido conservadas en la medida en que los hombres podían imponerlas tal como eran. Además en diversas asambleas se concibieron y promulgaron otros deberes para el mejor consejo de maestros y compañeros.

XVIII. Entonces uno de los más antiguos sostiene el libro, y aquel o aquellos (a quienes se recibe) apoya su mano sobre el libro, y deben leerse los preceptos.

Todo hombre que es masón observa con gran cuidado estos deberes. Si un hombre se considera a sí mismo culpable en cuanto a uno de estos deberes, se corrige a sí mismo ante Dios. En particular, aquellos que están encargados de responsabilidades tienen cuidado de poder guardar estos deberes con gran exactitud, ya que es un gran peligro para un hombre jurar sobre un libro.

XIX. El primer deber es éste: que seréis hombres leales a Dios y a la santa Iglesia; y que no caeréis en el error ni en la herejía, sea por vuestro juicio, sea por vuestras acciones, sino que seréis hombres discretos o sabios en todo.

Además, que seréis verdaderos hombres fieles al rey de Inglaterra, sin traición ni falsedad; y que no cometeréis traición ni trampa, y que, a menos de corregiros en privado si podéis, advertiréis al rey o a su consejo.

Además, que cada uno será sincero con el otro, es decir, que con todo masón del oficio de la masonería que tiene derecho a ejercerlo actuaréis como quisierais que él actuara con vosotros.

Además, que seguiréis todos los consejos de vuestros compañeros con lealtad, sea en logia o en la cámara, así como todos los demás consejos que deberían ser guardados con respecto a la masonería.

Además, que ningún masón será un ladrón, a partir de este día y durante tanto tiempo como pueda comprenderlo o ser advertido.

Además, que cada uno será sincero con el otro, así como con el señor o el maestro al que servís, y velaréis lealmente por su interés y su beneficio.

Además, que llamaréis a los masones compañeros o hermanos, y no con otras denominaciones viles.

Además, que no abusaréis de la esposa de vuestro hermano como bribones, ni desearéis de manera impía a su hija ni a su sirviente, y no atraeréis hacia él la vergüenza.

Además, que pagaréis lealmente vuestra comida y vuestra bebida allá donde vayáis a comer.

Además, que no cometeréis ninguna atrocidad en el lugar donde estéis alojados, pues el oficio podría ser calumniado.

XX. Éstos son los deberes generales que toca guardar a todo masón sincero, incluidos los maestros y compañeros. Voy a enunciar otros deberes, éstos particulares, (reservados) a los maestros y compañeros.

En primer lugar, que ningún maestro o compañero tomará para sí el trabajo de un señor, ni el trabajo de otro hombre, a menos de que se sepa capaz y suficientemente hábil para acabarlo, de manera que el oficio no sea calumniado ni deshonrado, sino que el señor pueda ser bien y fielmente servido.

Igualmente, que ningún maestro se encargará de un trabajo a menos de hacerlo con razón, de manera que el señor pueda ser bien servido, conforme a lo que se le debe, y que el maestro pueda vivir honestamente y pagar a sus compañeros el salario que les corresponde, como es costumbre.

Igualmente, que ningún maestro o compañero suplantarán a otro en su trabajo; es decir, que si ha tomado un trabajo, o si es el maestro de obra de un señor, no abandonará su obra salvo en el caso de que sea incapaz de conducirla a buen fin.

Igualmente, que ningún maestro o compañero tomará aprendiz por una duración inferior a siete años. Además, el aprendiz debe estar en posesión de sus medios naturales, es decir, nacido libre, y físicamente íntegro, como todo hombre debiera serlo.

Igualmente, que ningún maestro o compañero tendrá autorización de ser hecho masón sin el acuerdo y el parecer de sus compañeros. Será contratado por un tiempo no inferior a seis o siete años. Y aquel que será hecho masón debe estar en posesión de todas sus facultades a todos los niveles, es decir, ser nacido libre, de buena familia, honrado, y no siervo. Debe tener también los miembros íntegros, como todo hombre debiera tenerlos.

Igualmente, que ningún masón tomará aprendiz a menos de tener suficientes ocupaciones que darle, y de tener trabajo para tres o al menos dos compañeros.

Igualmente, que ningún maestro o compañero tomará parte en el trabajo de un hombre que esté ausente a causa de un viaje.

Igualmente, que todo maestro dará su paga a sus compañeros según lo merezcan, de manera que no sea defraudado por los malos obreros.

Igualmente, que ningún maestro calumniará a otro a sus espaldas, a fin de hacerle perder su buena reputación o sus bienes temporales.

Igualmente, que ningún compañero, sea en la logia o fuera de ella, responderá mal a otro de manera impía o haciéndole reproches, salvo si es por una causa razonable.

Igualmente, que todo masón saludará a su superior, y le mostrará respeto.

Igualmente, que ningún masón se acostumbre a los juegos de azar, o a los dados o a otros juegos desleales, pues el oficio podría ser calumniado.

Igualmente, que ningún masón se dará a los excesos o a la impudicia, pues el oficio podría ser calumniado.

Igualmente, que ningún compañero llegará a la ciudad de noche cerrada para ir a una logia de compañeros si no va acompañado por otro. Esto dará testimonio en su favor si se le viera en lugares deshonestos.

Igualmente, que todo maestro o compañero se llegará a la asamblea si ésta se celebra a 50 millas, si ha sido avisado, o si ha cometido un abuso perjudicial al oficio, así como para recibir lo que los maestros y compañeros deben concederle.

Igualmente, que todo maestro o compañero que haya cometido una falta en el oficio acatará la sanción de los maestros y compañeros, y éstos se pondrán de acuerdo si pueden; pero si no pueden ponerse de acuerdo, se recurrirá a la justicia pública.

Igualmente, que ningún maestro o compañero fabricará molde, escuadra ni regla a fin de establecer los cimientos; y no deberá tampoco poner un pavimento, sea en la logia o fuera de ella, con objeto de tallar así piedras no escuadradas.

Igualmente, que todo masón recibirá y querrá a los compañeros extranjeros que arriben a la región, y les dará trabajo como es costumbre, es decir, que les pondrán en su sitio las piedras talladas; de lo contrario, le dará el suficiente dinero para que puedan acercarse a la logia más cercana.

Igualmente, que todo masón servirá fielmente al señor a cambio de su salario. Y todo maestro conducirá lealmente a buen fin su obra, sea a destajo o de viaje, si tiene vuestras órdenes y todo lo que sus (obreros) deberían tener.

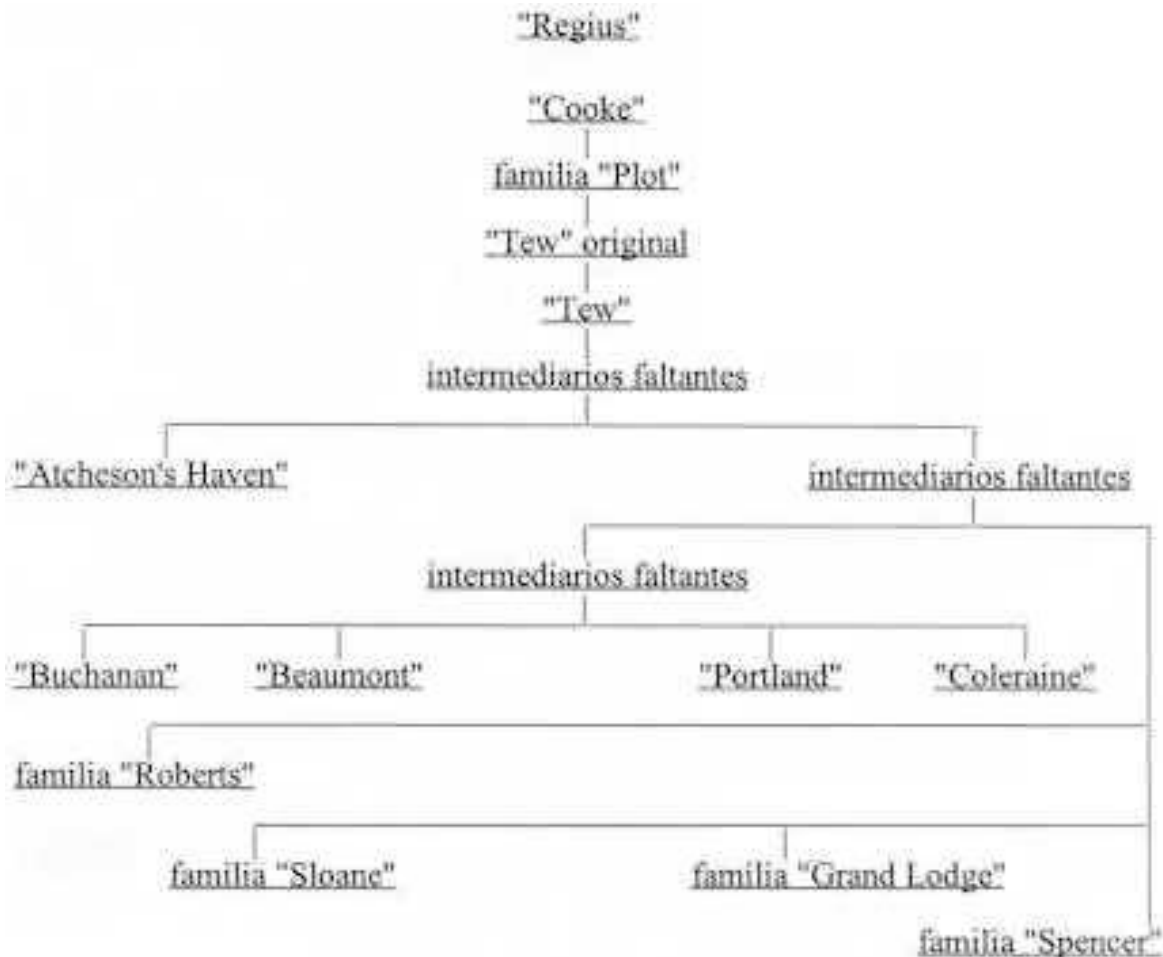
Estos deberes que os acabamos de repetir, y todo lo que pertenece además a los masones, los guardaréis, y que Dios os ayude y os santifique por este libro que tenéis en las manos, en la medida de vuestros medios.

Amén.



## GENEALOGÍA DE LOS ANTIGUOS DEBERES

Este cuadro está colocado aquí para dar una idea de la riqueza y la gran complejidad de la familia de manuscritos masónicos denominados Antiguos Deberes dejando para más adelante un estudio más pormenorizado. Sin embargo, daremos algunas pocas indicaciones sobre los manuscritos o familias de manuscritos citados.



El denominado Manuscrito Real o "Regius" Ms. está colocado primero a causa de su antigüedad pero no por ello debe considerarse que los demás derivan de él. En realidad, este manuscrito constituye, en si mismo, una clase aparte. Por el contrario, todos los restantes manuscritos derivan, más o menos directamente, del "Cooke" Ms., al menos en lo que se refiere a la historia legendaria del Oficio. En efecto, el gran relato histórico-legendario que figura en el "Cooke" Ms. reaparece, con algunas variantes, en los restantes manuscritos posteriores.

La familia "Plot" incluye particularmente el "William Watson" Ms. el cual, de todos los manuscritos de los Old Charges es el más cercano al "Cooke"; sin embargo, corresponde cronológicamente a los fines del siglo XVII (1687) y representa una transmisión particularmente fiel de la tradición medieval. El nombre de familia "Plot" se

debe al hecho que, el manuscrito (hoy desaparecido) descrito por el Dr. Robert Plot en su obra *Natural History of Staffordshire* (1686) pertenecía a este grupo o familia. El "Tew" Ms. pertenece a la segunda mitad del siglo XVII; el "Tew original" citado sobre el "Tew" Ms. es un intermediario que se supone que existió entre éste y un antiguo manuscrito de la familia "Plot".

El "Atcheson's Haven" Ms. es del año 1666 y es uno de los más antiguos manuscritos provenientes de Escocia siendo necesario señalar que los Antiguos Deberes no aparecen en Escocia sino después de 1660. La pequeña localidad de Atcheson's Haven es conocida por haber conservado los archivos de su Logia que se remontan a 1598 y contienen, en particular, un ejemplar de los Estatutos Schaw (William Schaw's Statutes, 1598).

El "Buchanan" Ms. corresponde también a la segunda mitad del siglo XVII; el "Beaumont" Ms. es de 1690, el "Portland" Ms. es de la primer mitad del siglo XVIII y el "Coleraine" Ms. (también "Bolt-Coleraine") es de 1728 lo cual comprueba la vigencia de los Antiguos Deberes después de la aparición de las *Constitutions* del Dr. Anderson que son la base doctrinaria de la llamada Masonería Especulativa o moderna.

La familia "Roberts" está formada por manuscritos de la segunda mitad del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII; uno de ellos fue impreso en 1722.

La familia "Sloane" está subdividida en muchas ramas ("Thorp", "Hupe", "Sloane", "Embleton").

La familia "Grand Lodge" también se encuentra muy subdividida. Aunque muy alejada, por su contenido, del "Cooke" Ms. contiene, sin embargo, el manuscrito post-medieval más antiguo: el "Grand Lodge" Ms. N° 1 del año 1583. Existen manuscritos mucho más modernos que son, sin embargo, más fieles al contenido del "Cooke" Ms., tal como el "William Watson" Ms. mencionado anteriormente. Esto demostraría que las diferenciaciones de la tradición manuscrita es antigua y puede remontar, por lo menos al siglo XVI.

La familia "Spencer" está formada, principalmente, por manuscritos tardíos (primera mitad del siglo XVIII). Al igual que con la familia "Roberts", se han impreso algunos de ellos en 1728-29 y 1739.

